habiendo en Tercera de Ignalada; y con efecto habiéndose
verificado entrando en dicha Sala Consistorial
los Sres. D.n José Gonzalez Alcalde Corregidor de Alcal
de mandado por Real, por Pl. mr. de Diego y Ré
de Regidores Síndico; los Regidores D.n Pablo
Fuentes, D.n Ildefonso Reyes, D.n Juan Alonso Ver
y D.n Bernardino Alcaraz. Acto seguido por
el Sr. Corregidor de Alcalde Presidente se Previno
a los citados regidores de juramento para usar
en este Ayuntamiento, y hecho por Dios y por la Santa
Cruz bajo cuyo Señal y Cruz juraron de usar bien y fiel
mente sus oficios de Regidores, y guardar sin bien y fiel
mente sus Reales Ordenanzas de cuantas cargos se
les juramentó; enterados — Y en la misma Sesión dijo
el Corregidor; que por la Ausencia del Sr. Don Angel
Fernandez Diputado y Alcalde Mayor Provincial
Comandante Principal de esta Provincia que se halla
Sirviendo y permaneciendo en los cargos de
los expresados Corregidor de Alcalde y Regidores
En seguida se Previno todos los Capitulares asis-
tentes, celebrada en Diputación mediante del ante-
rior Ayuntamiento ——————————

Salida de los Capitulares.

Capitulares que han de asistir

Al mismo tiempo expresaron a Nombre del Cuer
po municipal que Eran de asistir los dichos Capitu
lares y Pueblo en la forma siguiente — D.n
Gabriel Ruiz, D.n Angel Perez, D.n Alfonso